

# LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rofger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Numero suelto 5 cént. de peseta

### EL DISCURSO EN BARCELONA

Decididamente el Sr. Sagasta no está en voz.

Aquella nota con que pretendía fascinar á sus corifeos, no ha podido brotar de su garganta, ni en Zaragoza, ni en Barcelona, ni en ninguna parte. Aspiró á tener y ha resultado un partiquino. Y para que sea mayor la semejanza, apenas ha comenzado á cantar, cuando ya el público está deseando que se calle. Sucede en esto de la propaganda sagastina, lo que con ciertos géneros de dudosa bondad, que para que tengan salida en el mercado ha menester su dueño revestirse de una forma engañosa y presentarlos de la mejor manera. Al Sr. Sagasta confesamos que no le han podido presentar mejor sus correligionarios. Músicas, vitores, aplausos, seres humanos convertidos por el entusiasmo en briosas caballerías, cuanto ha podido idear la fantasía fusionista más fecunda en escarros populares, otro tanto se realizó en obsequio del Sr. Sagasta. Pero el género es malo, y todo el artificio de que le rodea no tiene suficiente poder para engañar á los inteligentes.

Aun podría pasar si el Sr. Sagasta no hablara; pero, ¡ay! que apenas mueve sus labios el jefe de los fusionistas, descubre la hilaza del tejido, y váyales usted á los catalanes, que tan buenas telas fabrican, con géneros de esa clase!

A los catalanes no se les engaña fácilmente y menos en lo que constituye su mayor industria.

Esto no lo debió tener en cuenta el señor Castelar cuando en la torre Eiffel hizo que el Sr. Sagasta aprendiera aquella frase de «el gobierno de la nación, por la nación misma» frase que el Sr. Sagasta á la manera de un fonógrafo, toda vez que no sabe ni lo que dice, ni lo que significa. Con esto se podrá entusiasmar á cualquier antiguo miliciano, pero á las personas formales y sensatas que discurren con lucidez, al país que solo quieren orden y trabajo

para mejorar su situación precaria y miserable, á ese no se le engaña con sutilezas de republicanos suaves y benévolos, á ese no se le conquista con frases de relumbron con palabras vacías de sentido.

Bien es verdad que el Sr. Sagasta no dispone de otros elementos. Así se ve que en el discurso de Barcelona, lo mismo que el de Zaragoza, no ha dicho nada, absolutamente nada sustancioso, ni de provecho.

Que quiere el Gobierno de la nación, por la nación misma. Bien, ese es el más obligado estribillo de las nuevas coplas, de Calainos con que ahora entretiene el Sr. Sagasta á los Republicanos.

Que estamos muy ma. Exactísimo. Todo lo mal que nos han dejado los Oteizas y los Pepes Hueveros, los desastres de una administración viciada y los errores de una política verdaderamente escandalosa.

Que hay que fomentar la agricultura y proteger la industria. Nada más justo y es lo que se propone hacer el actual Gobierno; pero precisamente por ser obra de justicia, el Gobierno anterior la tuvo abandonada.

Y nada más. Con esto y otras cuantas vulgaridades de más ó menos bulto, se figura el Sr. Sagasta haber hablado como un verdadero hombre de gobierno y como un político importante. Error de los errores. Así habla cualquiera en el gabinete de su casa, en el círculo de su partido, en cualquiera parte, sin hacerse anunciar por su ensordecedora gritería y emprender viaje de circunvalación alrededor de sus amigos.

Esto demuestra claramente lo que hemos dicho en diferentes ocasiones. Que el partido fusionista carece de programa, de ideas, de medios para mover á la opinión en un sentido, sea el que fuere, y que así no se va á ninguna parte, ni hay propaganda posible, aun cuando se haga artificial como la están haciendo, los amigos del Sr. Sagasta.

Un poco más y tocarán los resulta-

dos. Los palos de la Universidad de Barcelona deben indicar á los fusionistas que ya se van cansando las personas sensatas de que se quiera hacer complacer su silencio de esas populacheras y ridiculescas en que se han metido.

El Sr. Sagasta puede estar seguro, de que la opinión imparcial, juiciosa, la que vale, la que se estima, la que no se compra con bonos de á peseta, á estas horas le está propinando en silencio la más horrible silba, silba de mayor alcance y de peores resultados que aquella con que se proponían obsequiarle los estudiantes de la Universidad de Barcelona.

### ROPA DE INVIERNO

La aparición del invierno viene á preocupar á muchos padres de familia que se ven en la obligación de arropar á los seres queridos y no cuentan con bastantes recursos.

Los conflictos se suceden sin interrupción, y cuando el esposo vuelve de la oficina, es saludado por su cónyuge con estas terribles palabras.

—Lucio: mamá anda desnuda.

—¿Como? ¡Una señora de su edad y permitirse esos excesos delante de los niños! replica él todo indignado.

—Quiero decir que necesita abrigo. Ya sabes que la pobre padece; hoy se ha levantado con una pantorrilla lo mismo que una bota.

—Bueno, pues que le den unas friegas.

—¡Ay, Lucio! No era eso lo que la decías cuando entraste en casa por primera vez y ella se oponía á nuestras relaciones. ¡Acuérdate de cuando tú mismo le pusiste las sanguijuelas y le untabas la nariz con sebo perfumado para provocar la desilación!... ¡Ay mamá de mi alma! ¡que pago recibo de este infame!

—Basta de conversación y que saquen la sopa.

De 100,000 residentes, en adelante, no se hará más variación que la de aumentar un regidor por cada 20,000 hasta que el Ayuntamiento llegue á 50 concejales, de cuyo número no pasará.

Los distritos en que se divida cada término serán próximamente iguales en número de habitantes.

Queda derogado el art. 37 de la ley Municipal, y sustituido por el art. 23 de la ley Electoral en los términos de adaptación que expresa el art. 40 de este Real decreto.

Art. 13. Cada distrito municipal tendrá el número de secciones que le correspondan, según el Censo electoral y lo establecido en el art. 40 de este decreto.

Se procurará que á los distritos en que resulte dividido cada término municipal se les compute un número de concejales proporcional al de sus residentes, asignándose en todo caso mayor número de concejales al distrito municipal que resulte con mayor número de secciones.

Cada distrito municipal tendrá votación propia de concejales, y en todos los colegios del respectivo distrito se votará en términos de que para ninguna candidatura sean acumulables los votos de uno á otro distrito. (Adaptación del art. 42 de la ley Municipal.)

Las elecciones municipales en que no se observen las disposiciones de los artículos precedentes en este mismo título se considerarán nulas. (Adaptación del artículo 7.º de la ley de 2 de Mayo de 1889.)

Art. 14. En los casos de renovación ordinaria ó extraordinaria, la elección de los concejales y de los diputados provinciales se hará por los mismos distritos que hubieren hecho la de los salientes. (Adaptación del art. 45, párrafo segundo de la ley Municipal y del art. 57, párra-

—Eso es lo único que te preocupa; la comida. Bien me decía todo el mundo, antes de casarme que eras un vicioso.

—¿Te quieres callar?

—Ves á mi pobre madre desnuda del todo, mientras tú llevas á diario un gabán de nueve duros y medio.

La cuestión se va agriando poco á poco, hasta que aparece en el comedor la suegra envuelta en unos drapos, y empieza á rabiar y á maldecir su destino. Entonces el yerno monta en cólera y rompe la tapa de la salsera y dos platos soperos, lloran los niños y se agarran á la abuelita, que, apesar de la majestad que la dan los años, parece una merluza flaca.

—Ese hombre es un verjugo, dice ésta.

—¿Por qué me habré casado con este asesino? grita la esposa.

El no puede tolerar tantos insultos, y se pone á comer la sopa con desesperación; despues se traga un pedazo de pan, de golpe, y sale á la calle diciendo: para sus adentros:

—Yo era libre como el aire; yo tenía mi media docena de camisas en el baúl, y mi reloj de plata y mi traje negro, y mis buenos botones de double fino para la pechera... en fin, todo cuanto puede necesitar un hombre joven de familia decente. ¿Que tengo hoy? Nada. ¿Por qué? Por haberme casado con ese demonio. ¡Ay Lucio, Lucio! ¿De donde vas á sacar el dinero para cubrir las carnes de tu familia?

Esa misma pregunta se hacen en estos momentos cuarenta mil padres más ó menos menesterosos, que ven á sus hijos envueltos en sus sudarios de verano, y no saben que resolución adoptar.

Al fin y al cabo, el que no tiene más que un hijo, puede resolver el problema con facilidad, porque cogé un pantalon viejo, y dice á la mamá del vástago único:

—Ahí tienes eso: á ver si puedes sacar un traje para Ceferinito.

La mamá coge el pantalon y lo des-

los segundo y tercero de la Provincial.)

### TITULO IV.

#### DE LA CONSTITUCIÓN

#### DE LAS MESAS ELECTORALES

Art. 15. En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación compuesta de un presidente y de los interventores nombrados por la Junta provincial ó municipal del Censo respectivamente y por los candidatos que teniendo derecho á designarlos, hagan uso del mismo.

La mesa electoral de cada sección se compondrá de cuatro interventores por lo menos, y no podrá exceder de ocho.

Será presidente de la mesa, en cada sección electoral el alcalde y si este no pudiese concurrir, ó en el término municipal hubiere más de una sección, presidirán los tenientes de alcalde ó concejales por su orden, ó en defecto los alcaldes de barrio, y en defecto de éstos los suplentes de alcaldes de barrio; y si éstos no bastarán, designará el alcalde á personas que hubieran sido alcaldes de barrio, y, á ser posible, que sean electores de la sección cuya mesa hayan de presidir.

Los alcaldes, tenientes y regidores interinos que estuvieron desempeñando el cargo á consecuencia de haberse declarado ilegal la constitución del Ayuntamiento podrán presidir las mesas electorales, pero no podrán presidirlas que los que desempeñen los cargos concejales interinamente, por causa de suspensión administrativa de propietarios, cuando contra éstos no se hubiere dictado auto de procesamiento.

Las suspensiones administrativas de los alcaldes y concejales contra quienes

(Se continuará.)

### ADAPTACIÓN

### DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE

Á LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y DE CONCEJALES

(Continuación.)

artículos 31 y 32 de la misma ley y el artículo 4.º del Real decreto de 31 de Agosto de 1882, con las modificaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888.

Art. 12. La organización de los Ayuntamientos y división administrativa de términos municipales continuarán siendo las mismas que determina el capítulo 2.º del título 2.º de la ley Municipal vigente, sin otra modificación que la consiguiente á la aplicación del art. 23 de la ley Electoral, por la cual desaparece el orden y número de los colegios electorales que han tenido hasta hoy.

En su consecuencia, los artículos 34 y 35 de la citada ley Municipal se entenderán redactados en la forma siguiente:

«Art. 34. El Censo de población determina el número de concejales correspondiente á cada Municipio y su división en categorías: el número de alcaldes y tenientes determina el de los distritos en que se divide cada término, y el número de residentes en cada uno de estos distritos determina el número de barrios, todo conforme á los siguientes artículos:

Art. 35. El número de alcaldes, de tenientes de concejales y de distritos se ajustará á la siguiente escala:

	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Total de concejales.	Distritos.
Hasta 500 residentes.	1	1	5	6	1
De 501 á 800.	1	1	6	7	1
801 1.000.	1	1	6	8	2
1.001 2.000.	1	2	6	9	2
2.001 3.000.	1	2	7	10	2
3.001 4.000.	1	2	8	11	2
4.001 5.000.	1	2	9	12	2
5.001 6.000.	1	2	10	13	2
6.001 7.000.	1	3	10	14	3
7.001 8.000.	1	3	11	15	3
8.001 9.000.	1	3	12	16	3
9.001 10.000.	1	3	13	17	3
10.001 12.000.	1	4	13	18	4
12.001 14.000.	1	4	14	19	4
14.001 16.000.	1	4	15	20	4
16.001 18.000.	1	4	16	21	4
18.001 20.000.	1	5	16	22	5
20.001 22.000.	1	5	17	23	5
22.001 24.000.	1	5	18	24	5
24.001 26.000.	1	5	19	25	5
26.001 28.000.	1	6	19	26	6
28.001 30.000.	1	6	20	27	6
30.001 32.000.	1	6	21	28	6
32.001 34.000.	1	6	22	29	6
34.001 36.000.	1	7	22	30	7
36.001 38.000.	1	7	23	31	7
38.001 40.000.	1	7	24	32	7
40.001 45.000.	1	8	24	33	8
45.001 50.000.	1	8	25	34	8
50.001 55.000.	1	8	26	35	8
55.001 60.000.	1	8	27	36	8
60.001 65.000.	1	8	28	37	8
65.001 70.000.	1	9	28	38	9
70.001 75.000.	1	9	29	39	9
75.001 80.000.	1	9	30	40	9
80.001 85.000.	1	9	31	41	9
85.001 90.000.	1	9	32	42	9
90.001 95.000.	1	10	32	43	10
95.001 100.000.	1	10	33	44	10

troza; despues junta los pedazos y corta una chaquetita y un pantalon, para cubrir con ellos las formas del niño.

—¿Caramba! Te ha salido muy bien, dice el papá lleno de júbilo.

La esposa se regocija, porque siente halagada su vanidad, y el niño sale á la calle al dia siguiente hecho un adefeso.

—Hombrel dicen los parientes con cierta indignación de familia. Ese chico nos deshonra!

—¿Por qué pregunta el padre.

—Porque le habeis vestido de mono húngaro.

—¿Cómo.

—Se parece á esos cuadrumanos que tocan la pandereta en compañía de unos osos bohemios.

Los papás comprenden que el niño pierde una gran parte de su belleza con aquella ropa anciana, hecha en el domicilio conyugal, y acuerdan retirarla de la circulación.

—Lo mejor será que aprovechemos la tela para hacerle una gorrita cómoda; con el resto confeccionaremos un redondel para debajo de la lámpara, dice el papá del muchacho.

El traje desaparece bajo la acertada dirección de la esposa, y el niño vuelve á quedar en paños menores hasta que los papás resuelven llevarle á la calle de Toledo, donde por una corta suma le compran un gabán hermosísimo que parece una sotana.

—Vete hacia aquel rincón, hijo mío, para ver si está redondo por abajo, dice la madre.

El niño, que no puede moverse bajo aquel enorme peso, recorre la tienda con dificultad y suda la gota gorda.

—Perfectamente, exclama el padre.

—¿No te parece á usted que le sobra una mijita? advierte el tendero.

—¿Quia! Tiene usted que hacerse cargo de que el niño está creciendo, replica la mamá.

Y entre tanto, la desgraciada criatura se limpia el sudor con la manga, y dice apoyándose á la puerta.

—Mamá parece que todo da vueltas.

—Es porque no tienes costumbre de andar arropado, responde el padre. Lo mismo me pasaba á mí cuando estrené este chaleco de Bayona que llevo puesto.

Ante estas razones poderosas, el chico calla, pero suda, y en cuanto se ve en el domicilio paterno, coge el gabán y lo tira sobre la cama, haciendo exclamar al indicado padre.

—¿Es así como pagas nuestros sacrificios? Coge ese gabán y sacúdelo, grandísimo ingrato, que te va á castigar Dios porque no sabes estimar las comodidades que te concede por nuestro conducto.

Hay niños que no se desarrollan, y consiste en las chaquetas construidas por las mamás mañosas, una de las cuales me decía con la mayor naturalidad del mundo.

—Gracias á Dios he nacido con disposición bastante para vestir á todos mis hijos. Yo les hago siempre los trajes, y eso que ya debía estar escarmentada, porque al mayorcito le maté sin querer.

—¿De algun tijeretazo?

—No, señor; murió ahogado debajo de una chaqueta.

LUIS TABOADA

CONSEJO EN PALACIO

El celebrado el viernes en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, duró las once hasta la una de la tarde.

Trató el presidente del Consejo de la política interior y exterior, hablando de la satisfactoria solución que ha tenido el conflicto anglo-portugués con la aprobación de un *modus vivendi*.

Ocupose tambien de lo alarmada que se encuentra la opinión en Italia por el déficit que hay en aquella Hacienda, y haciendo un estudio comparativo con la de España, manifestó á S. M. que la opinión aquí tiene gran confianza en el mejoramiento del porvenir financiero. Esto dió lugar á que el Sr. Cánovas del Castillo hiciese una notable relación sobre el modo de confeccionarse los presupuestos en los países extranjeros.

Se habló despues del incendio de la fábrica de tabacos y de las medidas tomadas en el consejo de anoche que fueron muy del agrado de S. M.

El ministro de Marina dió cuenta del naufragio del crucero inglés *Serpente*, lamentándose el señor general Beranger de haber sabido esta noticia por la prensa y no por las autoridades.

S. M. la Reina firmó despues una

combinación de altos puestos militares, por la que el señor general Chacón ocupará la vacante del Sr. Pavia y el general O'Ryan, el del general Terrero, en el Consejo Supremo; el general D. Luis Dabán, pasa á la inspección de la Guardia civil que deja vacante el Sr. O'Ryan. El Sr. Villaverde presentó á la firma de la Reina una combinación de magistrados por incompatibilidad.

Tambien firmó S. M. unos decretos de indulto de poca importancia.

Los ministros no celebraron consejo.

FELICITACION

El ilustre escritor y esclarecido publicista Sr. D. Santiago Estrada ha felicitado por medio de una carta al señor Canovas del Castillo por el discurso inaugural de la cátedra del Ateneo, discurso digno de un sabio en la información como didáctico en el raciocinio.

El eminente presidente del Ateneo ha agradecido en todo lo que vale la felicitación del reputado y distinguido escritor de Buenos Aires.

EL SR. ROMERO ROBLEDO.

El *Clamor* publica el siguiente telegrama: «Antequera 13 (6 45 t.)—Ha llegado con su respetable familia el Sr. Romero Robledo.

La despedida de que ha sido objeto en las calles y en la estacion de Málaga dejará recuerdo eterno en cuantos la han presenciado.

Gentío numeroso que le aclamaba y vitoreaba, señoras en gran número que agitaban los pañuelos, lo más brillante y significado de Málaga, esto es lo que se ha visto, dando muestras de cariñoso afecto al jefe ilustre del reformismo en todo el tránsito.

En la estacion de la capital mediterránea habia muchas señoras que han hecho publico testimonio de sus simpatías á la virtuosa esposa del Sr. Romero Robledo.

En los pueblos del tránsito las ovaciones se han sucedido sin interrupcion y de la propia suerte entusiasta que á la ida.

En esta ciudad no hay que decir el recibimiento que se ha dispensado al señor Romero Robledo.—Becker.

UNA INVENCION

El *Liberal* publica un telegrama de Barcelona que encabeza con el epigrafe «Lo que dice Martinez Campos.»

El título habria sido más exacto diciendo: «Lo que supone el Sr. Soto, corresponsal de *El Liberal*», porque podemos decir con la autoridad de los amigos más íntimos del señor general Martinez Campos, que cuanto contiene el telegrama es una manera de invención del periodista que ha querido templan la noticia de la silba que tenían preparada los estudiantes de la Universidad de Barcelona al Sr. Sagasta, con otra saliente, por más que se haya tomado como extravagante é inverosímil por todos los hombres políticos sensatos.

Y tienen razón de tomarla así, de esa manera, porque el señor general Martinez Campos no ha dejado traslucir en conversaciones con nadie ningun descontento por la marcha del gobierno conservador, ni es cierto que censure la conducta electoral de los señores Cánovas y Silvela, y es tambien completamente incierto que haya dicho ni hablado á nadie de aceptar presidencia de un gabinete formado por él, cuando dentro del actual gobierno tiene una representación importante y numerosa solidaria en todos los actos del gobierno liberal conservador.

Véase, pues, cómo todo el telegrama resulta una humorada, y nada más que una humorada, ó una invención gratuita del corresponsal Sr. Soto, que con tantos bombos y platillos sigue la peregrinación del Sr. Sagasta.

LAS FIANZAS

DE LOS PROCURADORES

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictó en 29 del pasado Octubre un real orden determinando, con carácter general, é interin ótra cosa se disponga á organizar definitivamente los tribunales, las fianzas que deben prestar los

procuradores. Con esta medida, que se adopta de acuerdo en lo esencial con lo informado por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y por la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, se desea poner término á las frecuentes dudas que se suscitan al aplicar las diferentes disposiciones dictadas sobre la materia.

La fianza para ejercer el cargo de procurador será:

De 25.000 pesetas en Madrid.

De 7.500 pesetas en población donde haya Audiencia territorial.

De 5.000 pesetas donde haya juzgado de primera instancia cualquiera que sea su categoría.

De 1.000 pesetas en los demás pueblos.

Los procuradores que se hallen ejerciendo el cargo y tengan constituida fianza, cuya cuantía sea menor á la que con arreglo á la nueva disposición les corresponda, la aumentarán dentro del plazo de noventa dias, y de no hacerlo así, cesarán hasta que cumplan dicho requisito.

NOTAS POLÍTICAS

De política casi no se ha hablado hoy en el salón de conferencias.

La atención de los concurrentes al mismo, ha estado preocupada con la penosa impresión de las noticias, que en otro lugar consignamos, sobre el siniestro marítimo del *Serpent*.

Algo se ha hablado tambien respecto al incendio de ayer, y no hay para qué decir si habrá estado á la orden del dia cuanto se refiere á las cigarrerías.

Los dos asuntos mencionados han absorbido casi por completo la atención pública en el día de hoy, hasta el punto de que apenas si se ha acordado nadie de la Junta del censo, incluso los más levantiscos de los fusionistas.

Y es que esto de la Junta, afanada en prodigar sustos, va produciendo ya el mismo efecto del *Coca*, que ni á los niños les causa temor; antes bien, lo hacen objeto de sus burlas y sus risas.

El señor ministro de Marina ha recibido del capitán general del Ferrol un telegrama, que separadamente publicamos, sobre el siniestro ocurrido del vapor *Serpent*, en el cual dice que la pérdida ha sido total.

En otro telegrama del comandante de Marina de la Coruña se da cuenta que solo se han salvado tres tripulantes de los 175 que llevaba.

El señor ministro de Marina ha ordenado que inmediatamente salga un buque de guerra para el sitio donde ha tenido lugar la catástrofe, á fin de que reconozca aquellos lugares y suministre mayores detalles.

El *Imparcial* sigue cada día perdiendo más en su crédito de bien informado; puesto que nada tan expuesto como el dar rienda suelta á la fantasía.

No otra cosa hace hoy en el relato imaginario del Consejo de ministros y del cual apenas si puede considerarse como exacto algún otro detalle distinto de cuanto dice la nota oficiosa.

Los ministros no se ocuparon para nada en las relaciones del Gobierno con el Banco de España, ni en muchas cosas más que ha sugerido su fecunda inventiva á los *reporters* de *El Imparcial*.

Por separado publicamos el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Uno de los asuntos preferentes, que ocuparon la atención de los consejeros, fué la situación de Hacienda, que expuso detenidamente el Sr. Cos-Gayón, analizando con gran detenimiento la importancia y significación del déficit.

Así por parte del Gobierno, como del señor ministro de Hacienda, esta cuestión está siendo objeto de mucho estudio para preparar importantes y provechosas reformas.

No es sólo en El Pardo, como dice un periódico, donde se ha ordenado por la Intendencia de Palacio, que se lleven á cabo trabajos para dar ocupación á los obreros; sino en todas las dependencias del Patrimonio para que durante el invierno se libre de la miseria á la clase proletaria.

Los esfuerzos hechos con este motivo, igualmente que la determinación en sí, pues la mayoría de las obras emprendidas no eran necesarias, son dignos del

mayor agradecimiento para las iniciativas que lo han puesto en práctica.

El director de la compañía arrendataria de tabacos Sr. Vida, se ha hecho hoy cargo del Palacio de Bellas Artes, con objeto de establecer en dicho edificio los talleres más principales de la fábrica.

En todos los círculos se han tributado sinceros elogios al Sr. Vida por la actividad que ha desplegado en este asunto, á fin de que las cigarrerías y demás operarios, puedan volver á sus faenas lo más pronto posible y, por consiguiente, cobren sus jornales sin interrupción.

Noticias generales

EL OBISPO DE BADAJOZ

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando Ramirez Vazquez, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y obispo de Badajoz desde 1865, en que fué nombrado por el ministro Sr. Arrazola, era de los prelados más antiguos de España.

Nació en 1807; ha fallecido, pues, á la edad de ochenta y tres años. En 1819 fué admitido en el seminario de San Anton, ordenándose de presbítero en 1832. Ha desempeñado el ministerio parroquial de Badajoz y Olivenza; era asistente al sacro solio pontificio, y fué lectoral, canónigo de oficio, de la misma diócesis de Badajoz.

Natural de la villa de Salvatierra de los Barros, era muy querido de todos sus feligreses.

Prelado doméstico de Su Santidad; era respetado y admirado por sus virtudes, su sólida instrucción y su bondadoso carácter.

El episcopado español ha perdido uno de sus mejores obispos.

Londres.—La prensa inglesa se ocupa del naufragio del crucero *Serpent* en la costa de Galicia, y pide que se abra una información para averiguar las causas que han originado este siniestro. Acusa tambien al ministro de Marina de improvisación, por mandar á los buques de guerra al Cantábrico en esta época peligrosa.

En el desafío ocurrido entre MM. Laguerre y Deroude en la frontera belga, se cruzaron cuatro tiros sin resultado. El Senado belga dictaminará sobre el sufragio universal.

Londres.—El presidente de la República de Honduras ha huido de Tegucigalpa, perseguido por las tropas insurrectas. Créese que se habrá dirigido á la costa para embarcarse con dirección á los Estados Unidos. Ha estallado un horroroso incendio en el cuartel de Wellington. A consecuencia de la confusión que se produjo en los primeros momentos, hay que lamentar gran número de heridos, en su mayor parte mujeres de los soldados que se alojaban en dicho cuartel.

Roma.—En el banquete que los ministeriales han ofrecido en Palermo al señor Crispi, este no ha hecho ninguna declaración política, manifestando que cuando tenía que decir á los sicilianos lo habia consignado en sus recientes discursos. Añadió que el objeto de su viaje á Palermo era visitar á sus amigos, y que despreciaba los ataques que le han dirigido sus adversarios políticos.

El diputado radical señor Cavallotti ha pronunciado un discurso en Milan, en el cual ha atacado la triple alianza y la situación financiera de Italia. «La riqueza nacional—ha dicho—va disminuyendo constantemente, y solo en el período de tres años ha sufrido la enorme baja de mil millones de liras. A seguir así la disminución de ingresos del Erario, la bancarrota es inevitable. Por otra parte, aumenta la tributación de un modo considerable, siendo esta la causa de que los pequeños propietarios se vean obligados á vender sus fincas y emigren á otros países que no están sujetos á la perniciosa influencia que ejerce en nosotros la malhadada triple alianza; cansante de los males que experimenta nuestra patria.» El señor Cavallotti, cuyo discurso ha sido interrumpido por atronadoras salvas de aplausos, ha terminado diciendo que los electores italianos que tengan conciencia de su deber, deben negar su voto á los que representan

la política ruinosa que sigue el Gobierno actual.

En Charleroi han sido detenidos MM. Deroude y Laguerre, por haber realizado el duelo. Se les ha encerrado en la cárcel celular.

Coruña.—El consul inglés recibe muchos telegramas de diversos puntos de Inglaterra, interesándose por la suerte de los naufragos del *Serpent*.

Los tres marineros salvados se llaman respectivamente: E. Burton, F. Fould y F. Costin. Témesse que mueran dos. Dicen que el topetazo del *Serpent* al chocar en los bajos de la punta del Coy debió producir la inmersión instantánea. Los marineros salvados iban sobre cubierta haciendo guardia. El golpe fué tan violento, que los lanzó sobre las olas antes de darse cuenta de lo que que pasaba. El *Serpent* era un buque de 1,170 toneladas. Se dice que fueron ayer recogidos 20 cadáveres más sobre el mar. A inmediaciones del Cabo Villano flotan maderos y otros restos del buque. Los telegramas, aquí recibidos de Plymouth dicen que es de allí gran parte de la tripulación.

La marina de guerra cuenta hoy más con una cueva y formidable arma de combate.

Acaba de construirse en los Estados Unidos un barco-ariete, á cuya arremetida no resistirá entero ningún otro buque por grande y resistente que sea.

El buque-ariete tiene una coraza que le protege contra toda artillería: no lleva cañones para quitarse peso, y aligerando su andar hace más fuerte su arremetida. Su marcha es de veinte nudos por hora y su facilidad de evolución es prodigiosa.

La misión de este barco es lanzarse á toda máquina contra el buque enemigo y destrozarlo con el choque irresistible del espólon.

Mr. Turber, un *yankee* de los más metalizados, pues su fortuna se cuenta por cientos de millones, acaba de poner en práctica una excentricidad.

En uno de los barrios extremos de New-York ha establecido una tienda de comestibles, y tras del mostrador, y con su mandil puesto, despacha bacalao y garbanzos á los obreros del barrio.

Preguntado porque se dedicaba á este nuevo oficio, contestó que le divertía más aquella ocupación que la de estar todo el día en su suntuoso palacio oyendo á mil necios que, so pretexto de ir á preguntar por su salud, que á ninguno de ellos importaba, iban á vivir de gorra á costa de sus millones.

El jubileo episcopal de León XIII se celebrará en Febrero de 1893. Desde hace ya algún tiempo las juntas católicas se ocupan en organizar la solemnidad de este aniversario.

El programa de las fiestas está ya decidido. Comprende el envío de diputaciones y las peregrinaciones italianas y extranjeras á Roma; las colectas extraordinarias para el dinero de San Pedro, cuyo producto se ofrecerá al Papa, y la creación en todas las diócesis de Italia de escuelas basadas sobre los principios de la Iglesia católica.

Háblase de un hecho espantoso ocurrido á bordo de un buque de guerra italiano.

Parece que la tripulación estaba dividida en dos bandos, entre los cuales se entabló una lucha tremenda resultando muchos muertos y heridos.

El Comandante, viéndose impotente para dominar la insurrección prendió fuego al buque.

Ignórase el desenlace.

Noticias locales

Persona curiosa se entretuvo el domingo en calcular el número de pescadores con caña que salieron por tierra á practicar esta diversión llegando su juicio á la suma de quinientos, solo por la parte de poniente.

Aseguran á *El Isleño* que es ya un hecho el nombramiento de D. Mariano Blanco para el cargo de Registrador de la Propiedad del partido de Palma, y se añade que á estas horas habrán circulado ya las órdenes-correspondientes.

Víctima de la terrible difteria, ha fallecido el hijo primogénito de D. Jaime

Serra, secretario de Sala de esta Audiencia.

Se halla enfermo de alguna gravedad el coronel retirado de la Guardia civil don Eduardo de la Peña.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

Por el cuerpo de Vigilancia fué encontrada el sábado por la tarde una niña que andaba extraviada, la cual fué acompañada á su casa.

A las cuatro de la tarde salió ayer para Mahon el vapor *Menorca*, con el correo, pasajeros y varios efectos.

En la calle del Maladero volcó el domingo un carruaje que corría á escape y chocó con la rueda de otro, que se había parado por temor de una desgracia. El conductor quedó contuso en la cara.

El tren del ferro-carril descendente retrasó ayer una hora su llegada, á causa de haberse roto un eje de la máquina entre Santa María y Marratxi.

Han terminado las obras de reparación del puente de madera de la Puerta Pintada y se han recompuesto las puertas. Ayer estaba espedito para el tránsito público.

Estado del precio medio que han tenido en Manacor los productos agrícolas que se expresan, durante la segunda quincena del mes de Octubre pasado.

- Trigo, á 18'92 pesetas hectólitro.
- Cebada, á 8'50 id. id.
- Avena, á 7'42 id. id.
- Garbanzos, á 21'62 id. id.
- Guisantes, á 17'57 id. id.
- Habas, á 17'57 id. id.
- Judías, á 22'97 id. id.
- Guijás, á 14'41 id. id.
- Lentejas, á 21'62 id. id.
- Patatas, á 6'25 los 100 kilos.
- Muñatos, á 4'00 id. id.
- Algarrobas, á 8'75 id. id.
- Vino, á 14'00 id. hectólitro.
- Alcohol de vino, á 76'00 id. id.
- Aguardiente, á 42 id. id.
- Vinagre, á 15'00 id. id.
- Aceite, á 85'00 id. id.
- Lanas, á 100'00 pesetas los 100 kilos.
- Quesos, á 90'00 id. id.
- Paja de trigo, á 4'00 id. id.
- Id. de cebada, á 4'00 id. id.
- Leña tronco, á 2'40 id. id.
- Leña rama, á 2'00 id. id.

En el cementerio de esta ciudad fué conducido ayer un joven de 21 años de la calle de Cestos; fallecido á consecuencia de pneumonia; un niño de 5 de la calle de Montenegro de difteria; otro de 3 del Arrabal de difteria; una viuda de 76 años de la calle de San Agustín de reblandecimiento cerebral y otra de 71 de la calle de Cererols de gastro enteritis.

En el Hospital entraron 2 varones y 4 hembras y se dió de alta á dos varones.

A bordo del vapor *Lulio* llegó ayer el hijo político del Sr. Gobernador de la Provincia, D. Antonio Rosell, acompañado de su señora esposa.

NOTICIAS DE FELANITX

Juzgando por los trabajos que con suma actividad se llevan á cabo en la carretera de Porto Colón, debemos manifestar que una vez concluidos, quedará dicha vía en un estado de tránsito verdaderamente satisfactorio.

En la subasta de los trabajos del nuevo abrevadero, fué adjudicada su construcción por la cantidad de 1.195 pesetas á D. Juan Artigues Ramis.

Es natural que se dé actividad y urgencia á dichas obras.

Del 21 al 22 del corriente saldrá de nuestro puerto para Cette y Marsella el vapor *Cataluña*, admitiendo carga para ambos puntos.

Consignatario en esta ciudad, D. Antonio Soler.

NOTICIAS DE MANACOR

El lunes tuvo la desgracia de caerse, en el Colegio de 2.ª enseñanza, nuestro buen amigo D. Miguel Amer á consecuencia de un pequeño accidente del que se sintió atacado repentinamente en una pierna.

Auxiliado por los alumnos y profesores que se encontraban en aquel estableci-

miento fué conducido en carruaje á su casa donde tuvo que guardar cama algunos días hallándose ya casi completamente restablecido.

Celebramos la pronta curación del eminente escritor católico.

En el Circo se estrenó anoche el viaje cómico *De Madrid á Paris* que fué muy bien interpretado por todos los que tomaron parte en dicha obra.

Las Sritas. B. yona y Train se distinguieron en los papeles de *chinas* y el Sr. Verdejo hizo un *Bronca* que lo parecía de veras.

El Sr. Ruiloa estuvo muy bien en la parte de Isidro.

La decoración llamó extraordinariamente la atención del público, mereciendo sus aplausos.

Esta noche se estrenará la revista de espectáculo *El año pasado por agua* y se repetirá el viaje *De Madrid á Paris*.

La Empresa se esfuerza para presentar al público la mayor variedad en los espectáculos.

El próximo jueves, día de moda, se estrenará la zarzuela en dos actos *Las hijas del Zebedeo*.

Se están haciendo preparativos para la instalación del teléfono en el vapor *Vulcano*.

Entre Muro y La Puebla volcó anteañoche un carro cuyo conductor dormía como un lirón. Otro compañero suyo, que también dormía, y que conducía cerdos, los perdió sin apercibirse, no habiendo podido averiguar su paradero.

De sobremesa

Dramas conyugales:

—Mira, Luciano, no nos queda más recurso que el divorcio.

—¿Y qué harás separada de mí?

—Quiero dedicarme á la escena.

—Pues tendrás grandes triunfos. ¡Me has hecho ya tantas de primer orden!

Un gomoso llama aparte al médico que acaba de visitar á su tío.

—¿Hay esperanzas?—le pregunta con ansiedad.

—Ninguna... ¡Se muere!

El gomoso rompe á llorar.

Pefe el doctor, que conoce al mundo en general, y los sobornos del día en particular.

—Vamos, hombre, tranquilícese usted... le dice—porque yo le aseguro que no tiene remedio.

En la inspección de Seguridad:

El Inspector.—¿Acusa V. á ese hombre de haberle robado un pañuelo?

—Sí, señor; y la prueba es que tengo otro lo mismo.

El Inspector.—Ese no es motivo suficiente; porque aquí tengo yo otro enteramente igual.

—Es posible, porque me faltan dos.

Una joven actriz, recién salida del Conservatorio, debuta en un teatro de provincias con una obra muy conocida.

Al día siguiente escribía á su padre:

«El público no era muy numeroso; pero debía hallarse entusiasmado, porque mamá oyó decir á la salida:

—¡Qué diferencia, de cuando hizo aquí esta obra la Mendoza Tenorio!»

En la calle de Alcalá:

—Perdone usted, amigo Gedeón! No he lo sabido hasta hace unos días... ¿Y cuanto tiempo hace que enviudó usted?

—Desde que se murió mi esposa—contesta Gedeón en tono triste.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 13 de Noviembre.

Almendrón, á 93'33 ptas. los 40 Kg.

Trigo, á 15'00 los 70 l.

Candéal, á 16'00 id. id.

Cebada d. i. país, á 9'00 id. id.

Id. forastera, á 8'50 id. id.

Avena del país, á 8'00 id. id.

Id. forastera, á 7'50 id. id.

Garbanzos, á 22 id. id.

Maíz, á 12'00 id. id.

Habichuelas confites, á 20 id. id.

Id. blancas, á 24 id. id.

Frijoles, á 22'00 id. id.

Habas para cocer, á 18'00 id.

Id. ordinarias, á 15'00 id. id.

Id. para ganados, á 13'00 id. id.

Cerdos cebados, 10'00 los 10 Kg.

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA

Dirigida por

DON LINO RUILOA

Funcion para hoy martes

- 1.º El juguete cómico lírico YA SOMOS TRES
- 2.º Estreno de la revista de espectáculo en un acto y cuatro cuadros EL AÑO PASADO POR AGUA
- 3.º Segunda representación DE MADRID A PARIS

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos 5 pesetas.—Butacas 0'50.—Sillas circulares 0'40.—Anfiteatro 0'25.—Entrada 0'50.—Media entradas 0'30.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 17, 10'15 m.

En el banquete celebrado por la juventud federal el Sr. Pi declaró que se impone la coalición republicana en la próxima campaña electoral para vencer al enemigo común y que no quiere la coalición eterna con los demás partidos sino en ocasiones como la presente pero que algún día los partidos republicanos formarán uno solo.

Madrid 17, 8 n.

En la vía de circunvalación se ha encontrado el cadáver de una mujer descuartizada en siete pedazos cosidos, dentro del corsé encontráronse en billetes 900 pesetas. Supónese que el asesinato se ha cometido hace ocho días.

Madrid 17, 8'15 n.

Sigue reunida la Junta del censo. El Sr. Sagasta retiró la proposición que presentó en las sesiones anteriores sobre el caso ocurrido en la Coruña.

Ha presentado otra en la cual pide que la Junta se abstenga de relacionarse con el gobierno por la desconsideración de este y que se convoque inmediatamente las cortes para que resuelvan las atribuciones de la junta.

Madrid 17, 9'15 n.

La Junta Central ha terminado la proposición del Sr. Sagasta que pide se abstenga la Junta de los asuntos de su competencia y relaciones con el gobierno y se dé cuenta á las cortes sin decir las actuales ni inmediatamente.

Los Sres. Sagasta y Vega Armijo la han defendido.

El Sr. Silvela ha dado explicaciones sobre la Real Orden.

El Sr. Cánovas no se ha opuesto á las condiciones de la proposición declarando que si deseara absoluta independencia dejaran de concurrir los ministros á las sesiones de la Junta.

Créese muy posible un rompimiento. Mañana continuarán la discusión.

Nuestro activo y celoso corresponsal de Barcelona nos telegrafía lo siguiente.

Barcelona 17, 5'10 t.

New-York.—En Tegucigalpa han sido fusilados por los insurrectos el general Sanchez y varios oficiales, sin formación de proceso, terminando la revolución en Honduras.

Barcelona 17, 5'10 t.

París.—El juez que instruyó la causa de Mr. Gouffé ha cedido al redactor del *Matin* autor del interview con los jurados.

En la Salónica se ha hundido el puente Vardar mientras estaba pasando un tren que conducía tropas.

Se han ahogado muchos y otros han quedado heridos.

# Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Septiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 a 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera reales 66 caja, dentro 94.

¡Abajo el monopolio!

Martínez y Planas, San Juan 20.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de El Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

### RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
 Prior Don MAGUILLONNE  
 2 MEDALLAS DE ORO  
 Londres 1889 - Londres 1894  
 LAS MEJORES RECOMPENSAS  
 INVENTADO POR EL P. PRIOR  
 EN 1373 Pedro BOURSARD  
 El único y verdadero  
 del Elixir Dentífico de  
 los RR. PP. Benedictinos  
 cuya acción es de algu-  
 nas gotas en el agua, cura  
 y evita la caries foralce  
 las encías, limpia do a los  
 dientes un blanco perfecto.  
 Es un verdadero ser-  
 vicio rendido a nuestros  
 lectores señalando esta antiquísima  
 y útil preparación como el mejor cri-  
 tativo y único preservativo de las  
 Afecciones dentarias.  
 Elixir 250, 51, 16; Polvo 175, 250, 350;  
 Pasta 175, 250;  
 Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.  
 Casa fundada en 1807  
 Agente Res. Figueras, 3  
 General - BORDEAUX  
 Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO



## HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESOROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecer radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, elevando á su estado

perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que estrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad postrera.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se empieza el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

Fo. 2.

# ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 47'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta medida de las latas. IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

## Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 41 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

## A VISO



Enrique Lamolla LERIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

## COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

POR

D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

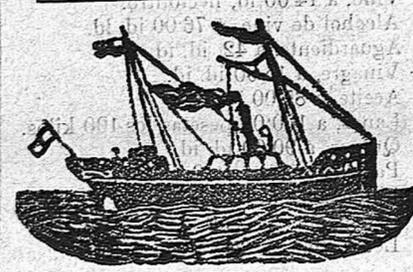
## Para Ponce

saldrá á últimos del mes corriente la corbeta española

## SANTIAGO

admite carga y pasajeros, á precios reducidos.

Informarán en la plaza de la Constitución, núm. 96 pral. y en la calle de la Soledad, núm. 21.



El acreditado vapor CATALUÑA saldrá de este puerto directamente para Marsella y Cette el jueves próximo 20 del actual.

Admite para dichos puntos carga y pasajeros á los precios y condiciones que se comunicarán en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina.

## ANUNCIO

Capas madrileñas. . . . . á 25 pesetas  
 Gabanes impermeables. . . . . á 35 »  
 Cortes de traje para invierno á 7 »  
 Cortes de pantalón id. á 3 »

Notables é importantes rebajas en todos los artículos para Señora

Almacenes de Juan Montaner

Sindicato 2 á 10

NOTA. Esta casa permanece cerrada los días festivos. [15-11

## IMPRENTA

DE

## BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletes, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las diez de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

## Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida, y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADE A LOS NIÑOS

AL POR MAYOR SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la FOS, la

Para Ponce

saldrá á últimos del mes corriente la corbeta española

SANTIAGO

admite carga y pasajeros, á precios reducidos.

Informarán en la plaza de la Constitución, núm. 96 pral. y en la calle de la Soledad, núm. 21.

El acreditado vapor CATALUÑA saldrá de este puerto directamente para Marsella y Cette el jueves próximo 20 del actual.

Admite para dichos puntos carga y pasajeros á los precios y condiciones que se comunicarán en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina.

ANUNCIO

Capas madrileñas. . . . . á 25 pesetas

Gabanes impermeables. . . . . á 35 »

Cortes de traje para invierno á 7 »

Cortes de pantalón id. á 3 »

Notables é importantes rebajas en todos los artículos para Señora

Almacenes de Juan Montaner

Sindicato 2 á 10

NOTA. Esta casa permanece cerrada los días festivos. [15-11